
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.678

Jueves 11 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1771205

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 184.- Santiago, 20 de abril de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que con fecha 10 de abril de 2020, el Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins ha comunicado su renuncia al cargo.

Que la renuncia requiere ser aceptada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 20 de abril de 2020, la renuncia a su cargo de Intendente, grado 1A° EUR del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Juan Manuel Masferrer Vidal, RUN N° 13.947.598-4.

2.- Se deja constancia que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.